



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

TIPO DE LICENCIA:	PRORROGA
-------------------	-----------------

No. de Licencia:	0741	No de Expediente:	DGDTUSN 23-0552
Fecha de Autorización:	02	08	2024
	DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	02 DE AGOSTO DE 2024	A	02 DE FEBRERO DE 2025
--------------	----------------------	---	-----------------------

DATOS DEL PROPIETARIO:	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO:			
REGIÓN:	MZA:	LOTES:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM
DOMICILIO:			TULUM, Q. ROO
[REDACTED]			CLAVE CATASTRAL:
[REDACTED]			[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS:			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA (ML)			
PISCINA			
PLANTA BAJA		119.35	1 VIVIENDA QUE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, VESTIBULO, ESCALERAS, SALA, COMEDOR, COCINA, CUARTO DE LAVANDERIA CON 1/2 BAÑO, TERRAZA Y 1 RECAMARA CON BAÑO, CLOSET Y TERRAZA. CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO,
1.NIVEL		126.06	PERTENECIENTE A 1 VIVIENDA DE LA PLANTA BAJA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: PASILLO, 1 RECAMARA, BAÑO, CLOSET Y TERRAZA, PASILLO, ESCALERAS Y 1 RECAMARA CON BAÑO, CLOSET Y TERRAZA.
2.NIVEL			
3.NIVEL			
SUP. TOTAL (M ²)	245.41		USO AUTORIZADO: RESIDENCIAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 962.04 M ²

NORMATIVIDAD:			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN EL MES DE ABRIL DEL 2008.			
HR (UNIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.5	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²)	10,000.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	1.	NIVELES:	2.00
DENSIDAD	2.00 V/HA	METROS:	9.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES :
 *SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTADÍSTICOS; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SOBREPASADO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 PROPIETARIO	 ARO. RICARDO FLORES CORONA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU-AR-03	 ING. CARLOS MARIO SALAS MINAYA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	 TERRY GONZALEZ BERNABE MIRANDA MIRANDA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
-----------------	---	--	---

M.C.A.T. TULUM, VER. CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: